

INFORME DE COMISARIO

Señores

Accionista de la compañía MANADI S.A.

Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento a lo dispuesto en la Resolución No. 92.1.4.3.0014 dictada por el Superintendente de Compañías, el 18 de septiembre de 1992, tengo a bien presentar a ustedes mi informe de Comisario por el ejercicio económico de mis funciones por el periodo del año 2002.

1.- Que en el desempeño de mis funciones he recibido de parte de los administradores toda la colaboración necesaria para el desarrollo de la misma.

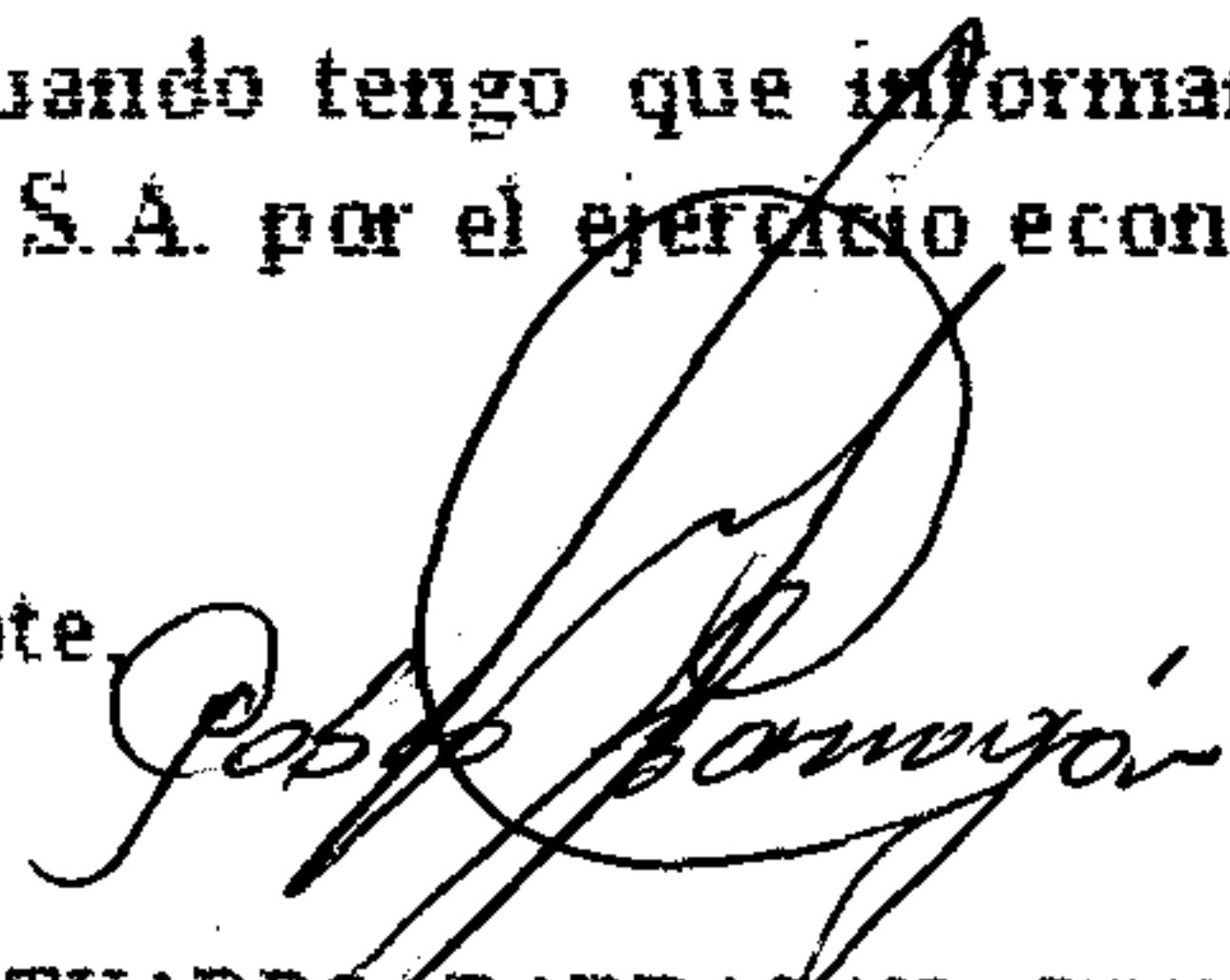
2.- que los administradores han ejercido sus funciones de conformidad con las normas legales, estatutarias, y por lo tanto no tengo ninguna denuncia que hacer sobre su gestión.

3.- los libros de actas, expedientes de actas de accionistas, talón de accionistas y comprobantes contables son llevados y conservados de acuerdo a la ley.

4.- las cifras de los estados financieros reflejan la real situación de la empresa y a la vez han sido elaborados de conformidad con los Principios de Contabilidad generalmente Aceptados, existiendo una total correspondencia con las cifras de los registros contables.

Es todo cuando tengo que informar sobre las actividades realizadas por la Compañía MANADI S.A. por el ejercicio económico correspondiente al año 2002.

Atentamente



PABLO ESTUARDO BARRAGAN CHANGO

COMISARIO

17 OCT 2002

